

**ACTA NUM.16-2012**

**SESION ORDINARIA**

**10 DE AGOSTO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Diez (10) días del mes de Agosto del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 10:55 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Luis Gómez Benzo, Presidente del Concejo de Regidores; Rosaira Yohanna Mercedes Vicepresidenta; Blas Henríquez González, Víctor Fernández, Nelly Piliier, Hipólito Medina, Ynty Eusebio Albuquerque, Manuel de Jesús Arroyo, Amparo Castro Quezada, María Estévez, Belkis Frías, Domingo Jiménez, Freddy Batías de León, Ramón Gómez y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

AUSENTES los Regidores: Leonel Vittini, Antonio Pol Emil y Fátima Maribel Carrero.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión e invitó a la Pastora María Esther a realizar la invocación al Señor.

La Pastora María Esther realizó la invocación al Señor: “Padre te damos gracias en esta preciosa mañana, te pedimos que Bendigas a esta Sala Capitular, que Tú guíes sus pasos, ayúdalos a que cada uno de ellos puedan hacer lo mejor en beneficio Señor de esta ciudad; Padre Santo te presentamos todo lo que se va hacer aquí, te pedimos que tu unifiques los criterios y una las mentes y los corazones de cada uno Señor Jesús, Padre gracias porque si tu no guarda la casa en vano vela la guardia, gracias Señor por este día, en el nombre de Jesús. Amén”

El Secretario del Concejo de Regidores Ángel Valera de los Santos procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los Sigüientes puntos: 1.- INFORMES DEL PRESIDENTE LUIS GÓMEZ BENZO.

2.- INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL ARQ.RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.

3.- INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.

4.-SOLICITUD COMPRA DE INMUEBLE PARA OTORGARLO EN CESION EN USO DE LA USAD-SPM.

5.-PROPUESTA DE PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA RECONSTRUCCION DEL PARQUE DUARTE, PRESENTADA POR LA REGIDORA JOHANNA MERCEDES.

6.- PROPUESTA DE RESOLUCION PARA SOLUCIONAR EL CRUCE O PASO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SANTA CLARA Y EN LA CABEZA DEL PUENTE BARRIO BLANCO, PRESENTADA POR EL REGIDOR RAMÓN GÓMEZ.

7.-PROPUESTA DE RESOLUCION PARA QUE SEAN DISTINGUIDOS ANUALMENTE LOS JOVENES DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL ARROYO.

8.-PROPUESTA DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA LA ELABORACION DE LA NORMATIVA DE USO DE SUELO,SUB-SUELO Y VUELO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PRESENTADA POR LOS REGIDORES LUIS GOMEZ Y VÍCTOR FERNADEZ.

9-CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO, AMPARADO EN LA LEY 340-06, PRESENTADA POR EL REGIDOR LUIS GÓMEZ.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo con la agenda en el día de hoy, que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron. APROBADA.

### **Informes del Presidente:**

El Presidente luego de saludar a los presentes expresó que solamente quiere hacer mención que esta es la última sesión de la Gestión 16 de Agosto del 2011 hasta el 16 de Agosto del presente año, quiero darles las gracias a Dios por darnos la oportunidad de dirigir el Concejo de Regidores por el periodo correspondiente, a mi familia por el apoyo brindado, a los colegas del PRD,PLD,PRSC,BIS,APD y a mi secretaria personal, las auxiliares de los bloques de partidos, al señor Ángel Valera y demás empleados quien tan dignamente dirige, al Alcalde y con él a todos los funcionarios, trabajadores, medios de comunicación y todas las fuerzas vivas de este municipio, las juntas de vecinos, las iglesias, clubes y al pueblo en general, gracias por el apoyo y cooperar con

mi gestión con críticas constructivas para el fortalecimiento de la democracia, nos llena de satisfacción de los logros alcanzados en esta gestión como los trabajos de la automatización del Concejo de Regidores que a partir de ahora la segunda etapa se estará instalando un sistema de búsqueda de todas las documentaciones del Ayuntamiento por el medio electrónico, dijo también que quiere valorar el apoyo de los Regidores de la oposición que siempre en los proyectos significativos no vieron color de partido sino en los mejores intereses de este pueblo; nos ha tocado dirigir este Concejo en dos ocasiones por mala suerte nos ha tocado en periodos electorales y gracias a Dios que nunca tuvimos problemas con los colegas de los partidos de oposición, dijo que en lo adelante él que nos sustituya en la Presidencia pueda continuar con los trabajos tecnológicos y que siga la armonía que ha imperado en este Concejo; quiero agradecerle de corazón, también dijo que se siente agradecido de todo el pueblo por darle su apoyo., y recordarle que nuestro papel es normativo, legislativo y fiscalizador, muchas veces nos ven como enemigo de la gestión, sino es que todos debemos de jugar nuestro rol, porque para eso fue que nuestro ciudadanos nos eligieron, muchas gracias y estamos siempre a la disposición de cualquier opinión o sugerencia que podamos brindar que vaya en beneficio de nuestro pueblo.

#### **Informes del Alcalde:**

El Alcalde Ramón Echavarría dijo que quiere informar que el martes 14 de agosto del presente año a las 8:00 P.M se inaugurará la Escuela de Arte Municipal ubicada en la calle independencia No13 frente a la Catedral San Pedro Apóstol, y para esos fines conversamos esta mañana con el Presidente para que se haga una Sesión Extraordinaria para que esta escuela lleve el nombre de Mario de Jesús, ilustre músico y compositor.

También dijo que el 20 de agosto del presente año comienza el año escolar y el Ayuntamiento recibió los cuadernos escolares que tradicionalmente regala a las escuelas, instituciones, programas de medios de comunicación y los Honorables Regidores estarán haciendo entrega de estos útiles que siempre son esperados por la población.

#### **Informes de Comisiones de Regidores:**

El Regidor Hipólito Medina expresó que su informe final es de Comisión designada por este concejo para propuestas de adquisición de inmueble para el uso de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURSAPEN), para darlo en cesión de uso

la cuales las ofertas son las siguiente: 1- una propuesta de Jacqueline Ramírez, casa de Rafelín Ramírez ofertada en un valor de Veinte Millones de Pesos (RD\$20,000.000) 1,600 metros tiene esa propiedad, 2-una casa ubicada en la calle Sergio A. Berás con General Duvergé, es de la familia Guerrero tiene 2,027 metros ofertada en valor de US\$650,000. (Seiscientos Cincuenta Mil Dólares), 3- el local donde estaba el CURSAPEM en la avenida Independencia ofertada en Treinta Millones de Pesos (RD\$30,000.000) no se especifica con cuantos metros cuadrados, hacen la salvedad que sin el Aparta Hotel la oferta es de Veintiocho Millones de Pesos (RD\$28,000.000), 4- la Inmobiliaria Rodríguez atravez de Oscar Hazim Rodríguez la antigua casa con 2,820 metros cuadrado de Carlos Rodríguez Pagán es ofertada por Quince Millones Quinientos Mil Pesos (RD\$15,500.000.), 5- la Inmobiliaria Erinel ellos ofertan el Hospital Carl T. Georg donde funciona las Hermanas de la Caridad es ofertado por la suma de Sesenta y Ocho Millones de Pesos (RD\$68,000.000), y pagar un primer pago de Cuarenta Millones de Pesos (RD\$40,000.000) y los restantes Veintiocho Millones de Pesos (RD\$28,000.000) pagaderos en dos pagos en el año 2013 Catorce Millones de Pesos (RD\$14,000.000) y el último pago en el año 2014 por los últimos Catorce Millones de Pesos (RD\$14,000.000), hay que señalar que esta propuesta cuenta con el aval de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, por Resolución del Concejo Universitario No.082-1604-12, teniendo en cuenta que ese inmueble cuesta Setenta y Cinco Millones de Pesos (RD\$75,000.000), pero se le hará un deducible de un 10% del valor, 6- una casa ubicada en la General Duverge esquina Altagracia José Ramón Salcedo Filpo 317 metros cuadrados ofertada por la suma de Novecientos Veinticinco Mil Dólares (US\$925,000) , es un edificio de cuatro plantas; dijo también que todas las ofertas cuentan con su tasación y títulos, la comisión someterá una de estas propuestas para su aprobación.

El Regidor Ramón Gómez dijo que él esperaba que la comisión propusiera la compra de uno de estos inmuebles.

El secretario indicó que el punto 4 es: SOLICITUD COMPRA DE INMUEBLE PARA OTORGARLO EN CESION EN USO DE LA USAD-SPM.

El Regidor Hipólito Medina expresó que el problema de la educación superior se ha convertido en un problema estratégico fundamental para atacar la pobreza en nuestro municipio, los padres macorisanos tienen que buscar Veinticinco Mil Pesos (RD\$25,000.00) cada cuatro meses para poder pagar universidades privadas y no estamos calculando los gastos de materiales, refrigerios, utensilios educativos, el pasaje, esto es para un solo hijo, esto es un problema serio que tienen que ver con la situación de crisis social, los mecanismos neoliberales privatizadores han impedido que cientos de niños de jóvenes y adultos accedan a la educación y ese es el impacto más importante en término de calidad de vida de la gente, la educación libera, si vemos el gasto de inversión en educación no es pérdida, dijo que él fue estudiante de la UASD y

que su padre era albañil y no podía pagar una universidad y gracias a la UASD es profesional y que los jóvenes y ciudadanos de los barrios más pobres de este municipio puedan estudiar con RD\$600 pesos, cuál sería el impacto de que la familia macorisana nada más tuviera que buscar cada seis meses RD\$600 pesos para la educación superior de sus hijos y no tener que endeudarse, manifestó que está de acuerdo que el Hospital Carl T. Georg es el inmueble apropiado para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURSAPEM) , si logramos recuperar ese inmueble por su trayectoria sería un gran logro por sentido histórico, y planteó que se haga la compra como ellos nos ofertaron y que el recinto se llame Recinto Universidad Carl T. Georg, por ser hombre que brindo un servicio a la comunidad y que se haga una tarja con los nombres de todos los Regidores, el Alcalde y la Unión de Juntas de Vecinos, porque todo pasa y todo queda, para que los actores fundamentales queden plasmados lo que fue una lucha en beneficio de San Pedro de Macorís.

Segundada la propuesta por los Regidores Ramón Gómez y María Estévez.

La Regidora Belkis Frías dijo que el Ayuntamiento, los Colegas Regidores y la Unión de Junta de Vecinos nos casaremos con la gloria; que el inmueble Carl T. George le dará la tranquilidad a los jóvenes estudiantes y así el Gobierno tendrá la obligación de invertir en la educación de nuestros jóvenes de San Pedro de Macorís, expreso que este es el proyecto más importante del Concejo de Regidores en el tiempo que le tocará legislar.

El Regidor Freddy Batías dijo que el punto es de mucha importancia no solo para los estudiantes, sino en sentido general para el municipio de San Pedro de Macorís, debemos ser muy cuidadosos porque el tiempo nos juzgará lo bueno y lo malo. Esta Sala Capitular aprobó en este año Cuarenta Millones de Pesos (RD\$40,000.000), para la compra de un inmueble para el uso del CURSAPEM, preguntó; de donde se sacar los restantes Veintiocho Millones de Pesos (RD\$28,000.000), dijo que se debe de buscar un inmueble que cueste lo que aquí se había aprobado, se debe tener en cuenta que el antiguo Hospital Car T. George es un inmueble muy antiguo, no sabemos en qué condiciones se encuentra, debemos ir para ver como está.

El Alcalde Ramón Antonio Echavarría manifestó que recibió una comunicación del Presidente de la comisión designado para la compra del inmueble donde la comisión requería todas las informaciones al respecto y se la remitimos, esta comisión nunca llamó al Alcalde para conocer cuál era su impresión en más de tres meses que tiene conformada desde el 27 de Enero del presente año y en el día de ayer llamé a la Licenciada María del Carmen Rodríguez Directora del CURSAPEM preguntándole si la comisión la convocó en algún momento desde la fecha que fue constituida hasta el día de hoy, me respondió que nunca la han convocado y le pregunto si de la Rectoría en Santo Domingo le han convocado ella llamó y nunca la han convocado a ninguno de los que es la Dirección de la UASD; dijo que la comisión no solo debe de convocar a los estudiantes que son parte y no se escuchó al Alcalde, ni a la Dirección del CURSAPEM ni se le pidió una opinión, porque cuando se va hacer una inversión de venta o compra de inmueble se tiene analizar muchos parámetros, porque la ubicación de un inmueble determina la facilidad o el uso que le pueda dar la gente, su ubicación

equicéntrica en los diferentes puntos geográficos de la ciudad también determina el uso razonable más económico y de mayor asequibilidad, no es lo mismo ubicarse en el norte o en el sur que ubicarse en el centro de la ciudad, porque el mismo crecimiento de la ciudad determinará va a indicar el traslado de servicio, porque San Pedro de Macorís tiene más del 60% de la población hacia el norte luego de la construcción de la Ave. Circunvalación, dijo que hay que tomar muchos parámetros que hay que tomar en cuenta al momento de hacer este tipo de inversión, no al ayuntamiento sino a los que van a utilizar el servicio, al igual que esta edificación que tiene una vida útil nosotros también y el ayuntamiento aprobó RD\$40,000.000 y no podemos comprometernos a los RD\$28,000.000 restantes, ya que la propuesta que le hicimos a los electores en campaña debemos de cumplir que está escrito y para poder cumplir es con recursos, cuando recibimos la evaluaciones que vino la comisión de la UASD le dijimos que el Ayuntamiento no puede pagar más de lo aprobado, le informamos que reevaluaran esa propuesta del Carl T. Georg, hay muchísimos inmueble que le quedan céntrico que están en venta como el inmueble que esta frente al Hospital Musa; una decisión de esa magnitud no se puede tomar a la ligera, porque pueden venir más propuestas, porque muchas veces la prisa es mala consejera, manifestó que la expectativa que le creamos a la población en campaña no estaba la compra de la UASD en el programa de Gobierno 2010-2016, porque es muy bueno echarle las responsabilidades al Alcalde y los otros RD\$28,000.000 quien lo aportará, dijo que necesariamente invitamos a la comisión invite a la comisión evaluadora y que tengan un cambio de impresión de ellos y escuchar las otras partes y analizar los otros factores, porque en ese inmueble que se quiere compras hay un asilo de ancianos y es dentro de un año que se hará entrega de ese inmueble.

El Presidente dijo que hay 5 propuestas de compra de inmueble, lo que se debe es ser transparente, escoger una de estas propuestas y no darle larga a este asunto.

El Regidor Hipólito Medina dijo que se quedará solo en esta Sala, porque este es un problema estratégico y la Junta de Vecinos debe de apoderarse del dinero restante, porque el Ayuntamiento ha comprado muchos inmuebles costos y que son RD\$28,000.000 para que los hijos de familias pobre puedan estudiar, vemos que en esta provincia hay muchas edificaciones viejas que no han caído y se han reestructurado con el tiempo, si este sala se dobla con esta responsabilidad la historia nos juzgará.

El Regidor Yny Eusebio dijo que está un poco sorprendido con el costo de la edificación, le encanta su ubicación por la amplitud y parqueo, porque ahora mismo en la edificación que se está impartiendo docencia carece de espacio para las demás carreras, dijo que el esfuerzo que está haciendo la Junta de Vecinos es el gran protagonista y eso que lo faltantes RD\$28,000.000 que se lo asuma la Unión de Junta de Vecinos en el presupuesto participativo, dijo que se acoge a la propuesta de la comisión encargada del estudio para adquirir este inmueble y que está de acuerdo con la compra del inmueble Carl T. George.

Secundaron la propuesta los Regidores Manuel Arroyo, Johanna Mercedes, Ramón Gómez, Víctor Fernández, Nelly Pilier, Belkis Frías y Domingo Jiménez.

El Regidor Manuel Arroyo manifestó que cuando estudiaba en la UCE estudiábamos 6 hermanos y cuando llegaba el día de pago era una incertidumbre en el hogar, y los

estudiantes del CURSAPEM tienen una incertidumbre si se van a llevar a la UASD, manifestó que está de acuerdo con la compra del inmueble lo que se debe es someter la propuesta y la Unión de Junta de Vecinos lo que debe es apoderarse del dinero restante.

La propuesta fue secundada por los Regidores Manuel Arroyo, María Estévez, Ramón Gómez, y Belkis Frías.

La Regidora Johanna Mercedes dijo que el expediente de la comisión que la integran los colegas Regidores Hipólito Medina quien es el Presidente, Belkis Frías, Antonio Pol y Freddy Batías ve que el colega Freddy Batías tiene un planteamiento diferente a lo que firmaron, dijo que no se debe aplazar la compra del inmueble porque los jóvenes de este municipio lo necesitan, y que se le apruebe hoy la compra de este inmueble.

La Regidor Víctor Fernández manifestó que el pasado año el Concejo de Regidores conoció, aprobó y envió a comisión una solicitud de compra de un inmueble para uso de la UASD (CURSAPEM) presentada por los colegas Hipólito Medina y Luis Gómez Benzo, en esa misma sesión se hizo un llamado a Vistas Públicas en Enero del presente año y la comisión encargada ha hecho una serie de investigaciones; en el día de hoy que se hizo un informe en el cual hemos recibido sobre la base de una solicitud que le hizo la comisión a la Administración Municipal, estamos conociendo una serie de documentos que ayudaron a la comisión a preparar el informe definitivo para presentarlo en el día de hoy, porque hay personas que dicen que no debemos de tomar presión, pero la presión la tienen los padres de cientos de estudiantes que no tienen dinero pagar los estudios de sus hijos y nos decían que cuando se aprobara la compra del inmueble, en el expediente que se mencionó hay una serie de comunicaciones de la parte institucional de la UASD, solicito que desea leer una sola comunicación de fecha 18 de Marzo del presente año que le envió el Secretario General de la UASD Santo Inocencio al Rector de la UASD el Profesor Mateo Aquino Febrille, la comunicación dice lo siguiente: distinguido señor Rector, le informo que el Concejo Universitario mediante resolución No.082-2012 decidió lo siguiente recomendar al Alcalde de San Pedro de Macorís, después de evaluar las diferentes propuestas evaluadas por una comisión de la UASD adquirir la oferta No.03, que es el inmueble Carl T. George propiedad de las Hermanas Mercenarias de la Caridad Inc., para la operación del Centro UASD San Pedro, tomado en consideración que la misma reúne las condiciones para dicha instalación con un costo mínimo de inversión y el deducible de un 10% otorgado por dicha congregación por ser la UASD la adquiriente; dijo que significa que desde el mes de marzo las autoridades de la UASD tomaron una decisión y por cosas que no me explico ni me quiero enterara ni explicar, cuatro meses después se viene a conocer el caso en la Sala Capitular y con muchos otros caso nos estaban triturando por este tema; manifestó que la UASD como institución envió su comisión, el honorable Alcalde dice que donde van a salir los RD\$28,000.000 que faltan, el colega Ynty Eusebio dijo que de el presupuesto participativo se puede sacar, dijo que para este tipo de inversión está de acuerdo que se saque del Presupuesto Participativo y le gustaría escuchar a los miembro de la Unión de Junta de Vecinos, sobre esta propuesta del dinero faltante porque sobre ellos es que está la presión de los padres de familia que tienen que desprenderse de mucho dinero para poder enviar a sus hijos a la universidad, manifestó que está totalmente de acuerdo que el dinero restante sea del presupuesto participativo del año 2013 y 2014.

El Regidor Amparo Castro dijo que el colega Hipólito Medina se va a quedar solo, le expresó que todos los Regidores están de acuerdo y el Alcalde a que se compre ese inmueble, lo que debemos determinar es de donde va a salir el dinero restante.

El Regidor Ramón Gómez manifestó que quiere destacar la presencia de Rafa Rivera, Elsa Welles, Evelin Pepen, Enrique Cabrera y los dirigentes comunitarios, dijo que ha escuchado la propuesta del Alcalde de la compra de un inmueble viejo y que se puede derrumbar en cualquier momento y como es que el Museo que compro este Ayuntamiento no sea derrumbado y esos inmuebles están evaluados, expuso que el Ayuntamiento paga 4 millones de pesos cada tres meses de becas y muy mal administradas y todo lo que estamos aquí sabemos la dificultad para poder pagar estudios superiores y llamamos a reflexión al Alcalde Municipal a que hay RD\$50,000.00 pesos y el pueblo cayéndose a pedazos, ese es dinero para gastarlo e invertirlo.

El Regidor Blas Henríquez dijo que el Presidente electo Danilo Medina dijo que el otro nombre de la libertad es la educación y que son RD\$68,000.000 para liberal a la juventud de San Pedro de Macorís prácticamente nada, los argumentos del Alcalde pueden ser viables o razonables, pero no determinante luego que el colega Víctor Fernández dió lectura al informe de la comisión de la UASD, en fin si ellos consideran que ese inmueble es factible para dar docencia, y que el costo fue tasado, dijo que no se debe abundar mucho y nosotros debemos escuchar a los líderes comunitarios de San Pedro de Macorís, y vamos a votar por la compra de ese inmueble Carl T. Georg, y si hacemos comparación del dinero que se invierte en presupuesto participativo es un dinero votado, no es que es malo porque está mal regulado, como por ejemplo la construcción del Parque de los Guandules se ha reconstruido varias veces por que el dinero que se entrega no es suficiente y anualmente hay que ir restaurándolo y RD\$68.000.000 pesos no es dinero para esa gran inversión.

El Presidente dió la oportunidad a Enrique Cabrera Vásquez quien dijo que muchos están acostumbrados a grandes discursos, pero lo dicho aquí por los Regidores que han hecho uso de la palabra empezando por mi hermano Hipólito Medina están acorde con nuestro criterio sobre este tema, y hay algo importante que los RD\$40,000.000 pesos que fueron aprobados para la compra de un inmueble de un local de la UASD independientemente había que consultar a las autoridades de la UASD para saber cuál era el local más apropiado para impartir docencia, vino una comisión encabezada por la Vice-Rectora Administrativa Maestra Emma Polanco y por el Decano de la Facultad de Ingeniería de la UASD el Ing. Joaquín Reyes Acevedo, quienes visitaron todos los locales propuestos para la compra y por último fueron a los pabellones antiguo Hospital Carl T. George y lo vieron muy vetusto antiguo viejo, pero cuando entran en el local y hacen un recorrido por más de tres horas y se subieron en el techo, dijeron que reúne todas las condiciones, en esa realidad le enviaron una comunicación al Alcalde Municipal diciendo que ese era el inmueble apropiado para el uso del CURSAPEM, pero había un problema que solamente había aprobado RD\$40,000.000, y el inmueble está valorado en RD\$75,000.000, hasta ese momento todo está bien porque la UASD no puede ponerle una camisa de fuerza al Ayuntamiento y hay que tener en cuenta que en la vista pública la Presidenta de la Unión de la Junta de Vecinos dijo que si no se podía comprar con RD\$40,000.000 que se disponía hasta los RD\$75,000.000 para la compra del local, quiere dejar claro que ese dinero no es del Alcalde, ni de los Regidores, ese dinero es de la comunidad que decide como quiere que se invierta, si la UASD dice que ese es el

inmueble que le conviene debemos ser reflexivo y consiente, pero en este momento lo que debe primar es el criterio de la comunidad.

La Presidenta de la Unión de la Junta de Vecino Evelyn Pepen dijo que está vestida de Ingeniera supervisando la construcción del local de la Junta de Vecinos que este Concejo de Regidores y el Ayuntamiento aprobó, ya los comunitario podremos reunirnos con tranquilidad y nadie nos podrá sacar, manifestó también que no seremos obstáculo para que se compre este inmueble, cualquiera que sea, vamos a convocar a partir del lunes para que aprobemos en su totalidad, para el dinero faltante para adquirir el inmueble que sea.

El Alcalde Ramón Antonio Echavarría manifestó que quiere reconocer la propuesta de la Unión de Juntas de Vecinos y Lideres Comunitarios en torno a este tema, siempre ha sido positiva y lo que manifestaba Enrique Cabrea sobre la comisión de la UASD, de los resultados de la misma tan pronto ellos terminaron con la evaluación nos manifestaron por escrito que el inmueble del Carl T. Georg era la apropiada inversión; le preguntamos a ellos si la UASD puede aportar RD\$28,000.000 de pesos restantes y nos dijeron que la UASD no tiene dinero estaba presente la Vice-Rectora y el Director de Facultad de Ingeniería de la UASD, manifestó que a raíz de esa situación hay que buscar una solución, la UASD no tiene el dinero restante, vamos a evaluar otros inmuebles y entonces enviaron otra Resolución del Concejo Universitario donde inclusive la última decisión es del mes de 2 Julio del presente año y hay esta en el expediente y lo remitimos a la Sala en fecha 5 de Julio del presente año recibida a las 12:45 P.M., sobre otra decisión del Concejo Universitario y esta marca con el No.17-85 que al señor Enríquez Cabrera Vásquez le falto decir en el informe que dio la comisión de la UASD y ellos nos remitieron luego de Resolución Marzo y otra Resolución del mes de Mayo del presente año que remitimos a la Sala que fue recibida el 16 de Mayo a del presente año a las 9:00 A.M., con otra Resolución de la UASD ha habido tres Resoluciones de la UASD una de marzo, de mayo y de julio y es bueno que se diga que están los RD\$40,000.000 de pesos y que no le hemos puesto la mano para otras cosas porque eso es bueno de lo que sea dicho, quizás la preocupación fuera que otros Ayuntamientos que el dinero está para hacer efectivo esa realidad eso es parte de nuestra responsabilidad como administrador garantizar que esos recursos estén disponibles para cuando se tome cualquier decisión; dijo que como Alcalde ha expresado que no está de acuerdo con esta propuesta que le estemos negando el derecho como se ha expresado por ahí, porque fuimos los propulsores de este proyecto porque esto es una iniciativa nuestra, está ahí el Presidente que me puede desmentir que le informe que subiera el proyecto que lo iba a poyar y muchas fueron la reuniones que delegaba al Regidor Hipólito Medina, dijo también que un Regidor se le acerco y le dijo que frente al Hospital Musa hay un solar de más de cinco mil metros, pero en definitiva el Concejo de Regidores es el que tiene la decisión y la administración la acataría independientemente de los argumentos que puedan ser admitidos, siempre que esta iniciativa se ha tratado la hemos apoyado porque cuando se empezó hablar de la UASD en San Pedro de Macorís nos reuníamos en Aprendo y en el patio del Liceo Gastón Fernando Deligne y está presente la Profesora Elsa Wells, hemos siempre hecho los aportes necesario sin protagonismo político, para que esto sea una realidad, aun cuando no ocupábamos ningún cargo legislativo.

El Presidente expresó lo que estén de acuerdo con la aprobación de la Compra del Inmueble que ocupa el Hospital Carl T. Georg, propiedad de la Congregación Religiosa

Hermanas Mercedarias de la Caridad Inc., para ser dado en cesión de uso por este Ayuntamiento, a la Universidad Autónoma de Santo Domingo en San Pedro de Macorís (CURSAPEM) por la suma Sesenta y Ocho Millones de Pesos, (RD\$68,000.000) cuyo primer pago: 1- será de Cuarenta Millones de Pesos ( RD\$40,000.000), del Presupuesto Participativo del presente año, según consta en el Acta No.04-2012 ,Sesión Ordinaria de fecha 16 de Febrero del presente año, y los restantes Veintiocho Millones de Pesos (RD\$28,000.000), serán pagaderos de la siguiente manera: 2- un segundo pago de Catorce Millones de Pesos (RD\$14,000.000) del Presupuesto Participativo para el año 2013 y 3- un tercer pago y ultimo de Catorce Millones de Pesos (RD\$14,000.000) del Presupuesto Participativo para el año 2014.

También que dicho inmueble lleve el nombre de “Carl T. George” y que se coloque una tarja con el nombre de los Regidores de esta gestión municipal y las instituciones que lucharon para que esto sea posible.

Todos los Regidores presentes votaron. APROBADO

La Sala Capitular aprobó la Compra del Inmueble que ocupa el Hospital Carl T. Georg, propiedad de la Congregación Religiosa Hermanas Mercedarias de la Caridad Inc., para ser dado en cesión de uso por este Ayuntamiento, a la Universidad Autónoma de Santo Domingo en San Pedro de Macorís (CURSAPEM) por la suma Sesenta y Ocho Millones de Pesos, (RD\$68,000.000) cuyo primer pago: 1- será de Cuarenta Millones de Pesos ( RD\$40,000.000), del Presupuesto Participativo del presente año, según consta en el Acta No.04-2012 ,Sesión Ordinaria de fecha 16 de Febrero del presente año, y los restantes Veintiocho Millones de Pesos (RD\$28,000.000), serán pagaderos de la siguiente manera: 2- un segundo pago de Catorce Millones de Pesos (RD\$14,000.000) del Presupuesto Participativo para el año 2013 y 3- un tercer pago y último de Catorce Millones de Pesos (RD\$14,000.000) del Presupuesto Participativo para el año 2014. También fue acordado que dicho inmueble lleve el nombre de “Carl T. George” y que se coloque una tarja con el nombre de los Regidores de esta gestión municipal y las instituciones que lucharon para que esto fuera posible.

El Secretario indicó que el punto 5 es: PROPUESTA DE PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA RECONSTRUCCION DEL PARQUE DUARTE, PRESENTADA POR LA REGIDORA JOHANNA MERCEDES.

La Regidora Johanna Mercedes dio lectura al ante proyecto de resolución. Manifestó que para nadie es un secreto que la ubicación de nuestro pueblo es el Parque Duarte y los vendedores están de su cuenta e incluso los vendedores de juguetes marcan el piso del parque dándole un entorno arrabalizado y vemos que el Alcalde ha querido vender que es una ciudad limpia, dijo que espera que la propuesta sea aprobada y que no haya que ir a una oficina a tocar la puerta para que se apruebe.

Secundada la propuesta por la mayoría de los Regidores presentes.

El Regidor Ramón Gómez dijo que está totalmente de acuerdo y que quiere felicitar a la colega por esta propuesta, vemos como las autoridades de la capital asumieron la reconstrucción del Parque Enriquillo.

El Regidor Víctor Fernández manifestó que le gustaría ver la percepción que tenga el Alcalde, porque el parque necesita un remozamiento de la Alcaldía y los Macorisanos lo veamos como un lugar abandonado, y si la administración pueda incluirlo en el presupuesto del año próximo.

El Alcalde Ramón Antonio Echavarría manifestó que una propuesta de gestión de un periodo de gobierno se sustenta ante la población que le ofertamos a la gente para que votara por nosotros y ninguno de nosotros oferto la reconstrucción del parque Duarte, eso era una propuesta del otro candidato, porque por ejemplo el Parque de Hato Mayor lo hizo el gobierno central con una inversión de RD\$30,000.000 de pesos, quizás este es el único pueblo que quiere que todo casi lo haga el Ayuntamiento, y si nos llevamos de eso no vamos poder cumplir con nuestra propuesta de campaña, y vamos a darle la oportunidad al amigo Regidor Blas Henríquez que en el gobierno haga las diligencias, dijo que entiende que hay inquietudes que se pueden atender como las marcas del día de venta de reyes eso se puede discutir, pero una inversión de una obra física ahora mismo, no es posible porque no fue lo que propusimos en campaña.

El Regidor Blas Henríquez dijo que quiere reconocer que se ha invertido mucho dinero en los parques, no sé porque usted no quiere saber del parque Duarte, pero hay que decir que el gobierno ha traído su mano amiga en asfaltados y la reconstrucción del malecón y esperamos que usted pueda mejorar el entorno de las casetas del malecón, manifestó que sabemos que el presupuesto está muy corto, pero espera que lo tome en cuenta.

El Regidor Manuel Arroyo dijo que el colega Víctor Fernández sometió un proyecto de Resolución para que se haga el consejo económico social de S.P.M y sometimos el Reglamento del mismo, porque cuando llegan estas resoluciones aquí es porque no hay un plan de desarrollo por donde se debe encaminar San Pedro de Macorís; esperamos que el Alcalde tome esa iniciativa para saber donde es que va encaminado el municipio.

El Regidor Hipólito Medina expresó que se plante una mesa de inversión del municipio, para un mejor desarrollo.

El Presidente dijo que eso es una gran obra tan importante para el municipio, no sabemos cuáles son los recursos que entraran de la Barrí Gold, se pudiera con esos recursos se pueda reconstruir el Parque Duarte, que esta propuesta sea sometida y ponderada por todos.

La Regidora Johanna Mercedes manifestó que ella no ha expresado que se quiten las personas que venden juguetes en el parque Duarte sino las marcas que le hacen al piso

lo arrabalizan, dijo que los Regidores tenemos el derecho a presentar propuestas que beneficien a la comunidad.

El Presidente sometió lo que estén de acuerdo con la reconstrucción total del Parque Duarte de esta ciudad, de acuerdo a los nuevos tiempos con todos sus componentes modernos, tomando en consideración que la visual panorámica es la atracción principal de una plaza pública, tomando en consideración la evaluación del Alcalde Municipal en cuanto a las obras prioritarias que quedan pendientes contempladas en el presente presupuesto; con la enmienda del Lic. Luis Gómez, Presidente del Concejo de Regidores, de que como es una obra importante para el Ayuntamiento, con los ingresos que entrarán de la Barry Gold, conjuntamente con la anuencia de los demás Regidores preparen una propuesta para hacer un Parque moderno.

Todos los Regidores presentes votaron. APROBADO.

La Sala Capitular aprobó mediante Resolución Municipal No.22-2012, la reconstrucción total del Parque Duarte de esta ciudad, de acuerdo a los nuevos tiempos con todos sus componentes modernos, tomando en consideración que la visual panorámica es la atracción principal de una plaza pública, tomando en consideración la evaluación del Alcalde Municipal en cuanto a las obras prioritarias que quedan pendientes contempladas en el presente presupuesto; con la enmienda del Lic. Luis Gómez, Presidente del Concejo de Regidores, de que como es una obra importante para el Ayuntamiento, con los ingresos que entrarán de la Barry Gold, conjuntamente con la anuencia de los demás Regidores preparen una propuesta para hacer un Parque moderno.

El Secretario indicó que el punto 6 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA SOLUCIONAR EL CRUCE O PASO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SANTA CLARA Y EN LA CABEZA DEL PUENTE BARRIO BLANCO, PRESENTADA POR EL REGIDOR RAMÓN GÓMEZ.

El Regidor Ramón Gómez solicitó un receso de 10 minutos.

El Presidente sometió un receso de 10 minutos. APROBADO

No votaron los Regidores Amparo Castro e Hipólito Medina

La Sala Capitular aprobó un receso de 10 minutos.

Se retiró la Regidora Johanna Mercedes a las 1:45 P.M

El Regidor Ramón Gómez dio lectura a la propuesta de Resolución, le pedimos a los colegas la aprobación de esta propuesta que humildemente hago.

El Presidente dijo que hay una inversión de los dos puentes que están por encima de RD\$10,000.000 de pesos; deberíamos escuchar a los técnicos, porque esta es una inversión que hizo el Ayuntamiento y no se pueden destruir porque sería hacer una nueva inversión.

El Regidor Ramón Gómez planteó que la propuesta vaya a comisión, pero que se ponga una goma especial y que se hagan las señalizaciones y unos semáforos intermitentes.

El Alcalde Ramón Antonio Echavarría dijo que esa construcción de esos puentes no fue un capricho del Ayuntamiento, incluso faltan dos puentes mas, donde se levantaron esos puentes ocurrieron varios accidentes, eso fue un pedimento de la población y esas obras fueron licitadas y paramos la construcción de los otros dos puentes porque las personas no estaban utilizándolas, nos acogemos a lo que proponga este Concejo de Regidores.

El Regidor Ramón Gómez dijo que hablando de historia también se pidió la libertad de Barrabas y se crucifico a Jesucristo, hay obras que realmente que puede pedir un barrio o un sector determinado que son infuncionales pero se hacen, en ese sentido ya los RD\$10,000.000 se gastaron, pero planteamos que hay que resolver ese problema, porque hemos durado más de tres horas parado viéndolo y nadie lo usa.

El Regidor Ynty Eusebio dijo que el Ayuntamiento cumplió con su rol, le toca ahora a los padres de esos niños que usen ese puente, se le debe buscar la forma que se cierre el paso a las personas que usen el puente los irresponsables somos los ciudadanos , las fuerzas vivas de San Pedro pidieron esos puentes peatonales.

El Regidor Hipólito Medina secunda la propuesta de Ynty Eusebio.

El Regidor Amparo Castro expresó que los Colegas Regidores de ese tiempo no fue un capricho esas construcciones de esos puentes peatonales, han ocurrido muertes, planteó que el punto se quede sobre la mesa, porque esas construcciones de esos puentes peatonales fue para salvar vidas.

El Presidente manifestó que el hecho de que se pongan intermitentes induce a que no se utilicen los puentes peatonales.

El Regidor Ynty Eusebio dijo que una comisión visite al director de la escuela Santa Clara, para que los estudiantes usen el puente peatonal.

El presidente sometió los que estén de acuerdo con que el punto vaya a comisión, que levanten sus manos. APROBADO.

No votaron los Regidores Amparo Castro Quezada, Nelly Pilier y María Estévez.

La Sala Capitular aprobó una comisión integrada por los señores Regidores Ramón Gómez quien la presidirá, el Director de Planeamiento Urbano, quien designará una comisión del referido departamento, la comisión de Obras Publicas permanente del

Concejo de Regidores y Belkis Frías, para estudiar y visitar el Director de la Escuela de Santa Clara para tratar de solucionar el cruce o paso de los estudiantes de la Escuela Santa Clara en la cabeza del Puente de Barrio Blanco.

El Secretario del Concejo indicó que el punto 7 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA QUE SEAN DISTINGUIDOS ANUALMENTE LOS JOVENES DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL ARROYO.

EL Regidor Manuel Arroyo dijo que después de aprobar la compra del inmueble Carl T. Georg, les estamos dejando otro aporte a los jóvenes, dió lectura al proyecto de resolución

La propuesta de Resolución fue segundada por la mayoría de Regidores presentes

El presidente sometió que el punto se deliberado de debates.

Todos los Regidores presentes votaron, a favor

El Presidente sometió los que estén de acuerdo instituir como al efecto instituye en el marco de la celebración del “Día Nacional de la Juventud” el cual es celebrado el 31 de Enero de cada año; la distinción con los reconocimientos a los jóvenes destacados y con crédito que lo hagan merecedor del mismo y la comisión estará integrada como está conformada en proyecto de Resolución, que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron. APROBADO.

La Sala Capitular aprobó en mediante Resolución Municipal No.23-2012, instituir como al efecto instituye en el marco de la celebración del “Día Nacional de la Juventud” el cual es celebrado el 31 de Enero de cada año; la distinción con los reconocimientos a los jóvenes destacados y con crédito que lo hagan merecedor del mismo, la comisión estará integrada como está conformada en el proyecto de Resolución.

El Secretario indicó que el punto 8 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA LA ELABORACION DE LA NORMATIVA DE USO DE SUELO,SUB-SUELO Y VUELO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PRESENTADA POR LOS REGIDORES LUIS GOMEZ Y VÍCTOR FERNADEZ.

El Presidente manifestó que la misma propuesta de resolución plantea una comisión, para la normativa del uso de suelo, sub-suelo y vuelo.

El Regidor Víctor Fernández dijo que esta normativa cursa por más de cuatro años en el Ayuntamientos que está compuesta de nueve ejes temáticos de los cuales el uso de suelo y vuelo, dada la importancia que reviste normar el uso de suelo en el municipio y apoyado en la nueva Constitución de la Rep.Dom en su artículo 109, que hace a los Ayuntamiento dueño del suelo, pero también sobre uno de los ejes estratégicos que es la Ley No. 01-2012 de Estrategia de Desarrollo de la nación donde su cuarto eje establece una serie de reformas en la cual el sector público debe abocarse durante los próximos tres años, donde se plantea regular el uso de suelo de los municipios. Dio lectura al proyecto de resolución, la misma propuesta tiene la facultad de proponer técnicos especializados en la materia para la elaboración de la normativa de uso de suelo y se debe hacer las reservas para en el presupuesto para el pago de los técnicos.

El Regidor Hipólito Medina preguntó si se va a conocer el proyecto ó se va a enviar a comisión.

La Regidora María Estévez pregunto quién es que da la aprobación de uso de suelo.

El Presidente dijo que es el Concejo de Regidores quien tiene la facultad según la constitución y las ley 176-07.

La Regidora María Estévez manifestó que en el documento de la Barri Gold está aprobado el uso de suelo por el Director de Planeamiento Urbano Richard Miller y el Alcalde Municipal Ramón Antonio Echavarría.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo con la propuesta de Resolución de la conformación de una Comisión Especial integrada de la siguiente manera: el Director de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, quien la presidirá, el Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento Urbano y Planificación, el Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Director de Planeamiento Urbano, el Consultor Jurídico del Ayuntamiento, el Director de la Unidad de Gestión de Riesgos y Los Proponentes de la iniciativa de Resolución, para la elaboración de la Normativa de Uso de Suelo, Sub-Suelo y Vuelo del Municipio de San Pedro de Macorís, que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron APROBADO.

La Sala Capitular aprobó, mediante Resolución Municipal No. 24-2012, la conformación de una Comisión Especial integrada de la siguiente manera: el Director de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, quien la presidirá, el Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento Urbano y Planificación, el Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Director de Planeamiento Urbano, el Consultor Jurídico del Ayuntamiento, el Director de la Unidad de Gestión de Riesgos y Los Proponentes de la iniciativa de Resolución, para la elaboración de la Normativa de Uso de Suelo, Sub-Suelo y Vuelo del Municipio de San Pedro de Macorís.

El Secretario indicó que el punto 9 es: CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO, AMPARADO EN LA LEY 340-06, PRESENTADA POR EL REGIDOR LUIS GÓMEZ.

El Presidente dijo que la administración nos envió las dos personas como establece el reglamento, las personas adicional con lo que ya están establecido con voz, la Gerencia Financiera, la Encargada de Presupuesto, la Unión de Pastores, la Unión de Juntas de Vecinos y el Colegio de Periodista, manifestó que se ha establecido que en lo que concierne a la Unión de Pastores y del Colegio de Periodista es el que este de turno y de la Unión de Juntas de Vecinos es delegado por ellos de manera escrita al Concejo. Los que estén de acuerdo que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron. APROBADO.

La Sala Capitular aprobó la Junta de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras Municipales, de acuerdo al Reglamento del Ayuntamiento, amparado por la ley 340-06, la cual estará compuesta por el Presidente del Colegio de Periodistas de turno, el Presidente de la Unión de Pastores de turno, y un miembro de la Junta de Vecinos delegado por esa Institución, así como también por la Encargada de Presupuesto y la Gerente Financiera del Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 2:30 P.M. el Presidente declaró cerrada la sesión, en fé de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretario del Concejo de Regidores.

**LIC. LUIS GOMEZ BENZO**  
Presidente Concejo de Regidores

**ANGEL VALERA DE LOS SANTOS**  
Secretario Concejo de Regidores

LGB/AVS.josg-